NIT: 830.507.387-3

Entidad: Metrolinea S.A.

Vigencia: 2022

PRIMER SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMATO DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Fecha de Seguimiento: Corte al 30 de Abril de 2022

Fecha de Publicacion: Mayo 13 de 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION				ACCIONES					
No.	RIESGO	CAUSA	CONTROL	ACCIONES ADELANTADAS	EVIDENCIA DE LAS ACCIONES ADELANTADAS	RESPONSABL E	EFECTIVIDA D DE LOS CONTROLES	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	Déficit en flujo de caja	Afectaciones a las fuentes de ingresos de la entidad (Ej. Covid19, embargos, etc)	Gestión de recursos ante los déficit presentados	* Se solicitó a la alcaldía de Bucaramanga el Giro de 4.022 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del ente Gestor, los cuales fueron desembolsdos en el mes de febrero de 2022. Se adjunta Resolución 389 de 2022 en donde se ordena el giro de los recursos.	Resolución 389 de 2022	Dirección Administrativa	SI	33%	Mediante res. 389 de 2022 de la Alcaldia de Bucaramanga, se ordenma la transferencia de \$4.022.109.123 a favor del ente gestor Metrolinea S.A. para fortalecimineto del SITM.
2	Registrar inadecuadamente la información financiera en las plataformas o los formatos que exigen los entes de control	Ausencia de instructivos para generar o ingresar la información	Recibir capacitación de Sysman para la generación de los informes	* Al inicio de cada vigencia, el contratista envia las guias y manuales de operación de la aplicación. * En el contrato de la vigencia 2022, se contrataron servicios complementarios por 10 horas que corresponden a posibles capacitaciones para el personal que opera la aplicacion, hasta el momento no se ha presentado la necesidad.	Evidencia de las guias y manuales enviados Contrato No. 43 vigencia 2022	Dirección Administrativa - Supervisor del contrato de Sysman	SI	33%	Se contrato servicios de soporte y actualizacion de los modulos contabilidad, tesoreria, presupuesto, nomina, informes del Mintrasporte, CGN y CGR, exogena, SIA, normatibidad NIIT, a justado los cambios normativos y, financieros y contables que surjan. Queda pendiente las capacitaciones.
3	Disminución de ingresos del ente gestor	- Factores externos de mercado afectando al sistema en las explotaciones colaterales Decisiones y directrices de la entidad	- Explotación Colateral de las áreas físicas del sistema (publicidad, espacios,, etc.) - Arriendo de locales o zonas comunes. - Alianzas estratégicas	*Acuerdo No. 003 y 004 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios, acuerdo 001 firmado con la Partners Telecom Colombia S.A.S "Se programa mediante correo visita al portal y Se lleva acabo visita al portal del Norte con la comercializadora IEFECTIMEDIOS para revisar espacios areas fisicas para la explotacion colateral. "FERIAS INSTITUCIONALES Metrolínea S.A y CLOBI BGA se vinculan a las ferias institucionales las cuales se llevan a cabo todos los viemes "USUARIAS DE METROLÍNEA FUERON SORPRENDIDAS CON HOMENAJE DE LA POLICÍA CÍVICA Miembros de la Policía Cívica de Mayores, con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se tomaron la Estación Provenza Occidental del SITI. "CAMPAÑA DE MOVILIZACION CIUDADANA Metrolínea se vincula y apoya al laboratorio de educación ambiental AMA Bucaramanga de la mano con la alcalidía de Bucaramanga y la WWF "REUNIONES COMERCIALIZADORAS NUEVAS CAJAS DE LUZ Se llevan a cabo diferentes reuniones con las comercializadoras para definir y aprobar tamaño de los nuevos espacios dentro de las estaciones "AMPAÑA BUCARAMANGA ES LO NUESTRO Metrolínea se vincula y apoya la Campaña de cultura ciudadana que lidera el instituto de cultura y turismo con la alcalidía de Bucaramanga línea de movilidad y ciudadanía inteligente artículando esfuerzos con Metrolínea S.A. "METRO EMPRENDE Metrolínea y el Instituto de Empleo de Bucaramanga (IMEBIU) se unen para apoyar a más de 80 emprendedores de las diferentes comunas de la ciudad en la Feria empresarial 'Metro-emprende, somos locales "Alianza entre Metrolínea y Área Metropolitana de Bucaramanga y ESSA prueba piloto de la puesta en marcha primer bus eléctrico operando en Bucaramanga (2021 con la acomercializadora EFECTIMEDIOS. "Acuerdo de explotación colateral No.004 de 2021 con la comercializadora EFECTIMEDIOS. "Se le da continuidad estrategia con las empresas freska leche, genoma, las cuales provienen de alianzas comerciales." "LOCALES COMERCIALES D1 Contrato de arrendamiento "P	Informe de Soportes y Acuerdos	Dirección Administrativa / P.U.I. Gestión Comercial y Mercadeo	SI	100%	Fueron verificadas las acciones adelantadas dentro de los compromisos adquiridos en las acciones programadas para la vigencia.
4	Materialización de una amenaza de manera voluntaria o involuntaria a la información.	- No se cuenta con un documento de plan de capacitación en materia de seguridad de la información. - Que los colaboradores no conozcan los riesgos ni las amenzas a los cuales están expuestos los activos de información.	Desarrollar un plan de capacitación en materia de seguridad de la información.	En la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Sensibilización, Comunicación Y Capacitación De Seguridad Y Privacidad plor el comite institucional de gestión y desempeño, cuyo objetivo es: Establecer estrategias para capacitar, comunicar y sensibilizar al personal de Metrolínea S.A. con el fin de reforzar lineamientos y buenas prácticas establecidas a través del Sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la Información que permitan proteger la información institucional, con esto se cumple el plan de mejoramiento, este documento es ciclico y estandar al cual se le debe hacer al final la evaluación del ejercicio. El plan de capacitación se viene desarrollando, enviando información importante sobre seguridad de la informacón, con el fin de sensibilizar a los servidores publicos y contratistas sobre el tema, se adjuntan evidencias sobre el envio de información a traves de los de la cuenta de correo comunicado.interno@metrolinea.gov.co, el whattsapp intitucional y comunicados de Neogestion	- Archivos PDF con envio de información importante sobre seguridad de la informacón	Dirección Administrativa / P.U.I. Gestión TIC y Soporte Tecnico	SI	33%	Se evidencio el cumplimineto del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
5	Pérdida de documentos por manipulación inadecuada	-Incumplimiento a los lineamientos establecidos en las capacitaciones y seguimientos realizados por la gestión documental. -Desconocimiento en el uso y aplicación del Formato único de Inventario Documental (FUID) y hojas de control y formatos de préstamos y consultas.	1. Oficio recordatorio mes de Abril de 2022. 2. Oficio recordatorio mes de Julio de 2022. 3. Oficio recordatorio mes de Noviembre de 2022.	Se envía a todos los funcionarios y contratistas de la entidad oficio el día 04 de Arbil de 2022, por Neogestión como comunicado interno N° 3272 y correo electrónico institucional así: * Olício recordatorio cumplimiento lineamientos Rad. Interno. 569 *Oficio recordatorio cumplimiento con respecto al FUID, hoja de control y formato préstamos Rad. Interno. 565	* Oifcio recordatorio cumplimiento lineamientos Rad. Interno. 569 * Officio recordatorio cumplimiento con respecto al FUID, hoja de control y formato préstamos Rad. Interno. 565 *PDF del envio por Neogestión y por correo electrónico.	Dirección Administrativa / P.U.I Gestión Documental	SI	33%	Fueron verificadas las acciones adelantadas dentro de los compromisos adquiridos en las acciones programadas para la vigencia.

	Posible incumplimiento	-Inaplicabilidad de las tablas de retención documental.	Soporte seguimiento archivos]			
6	en el manejo documental y de archivo de acuerdo a lo establecido en las Tablas de retención documental por desactualización de las mismas o por simple no uso.	-Poco compromiso por parte de los involucrados en los procesos. -Falta de aplicación en tanto a la codificación de las tablas de rentención previamente actualizadas por la entidad.	Soporte seguimiento archivos de gestión mes de Mayo de 2022. Soporte seguimiento archivos de gestión mes de Noviembre de 2022.	No se tiene evidencias ya que las actividades están propuestas para realizarse los meses de Mayo y Noviembre de 2022 y este seguimiento es con corte a 30 Abril.	No se tiene evidencias ya que las actividades están propuestas para realizarse los meses de Mayo y Noviembre de 2022 y este seguimiento es con corte a 30 Abril.	Dirección Administrativa / P.U.I Gestión Documental	N/A		Actividades programadas para el segunto y tercer cuatrimestre.
7	Incorrecto uso, preservación y conservación de los documentos electrónicos y digitales	- Falta de aplicación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA). - Incorrecta implementación de un Sistema Integrado de Conservación (SIC).	- Avanzar en la digitalización del archivo en el módulo de gestión documental de la aplicación Neogestión. - Verificar cumplimiento de SGDEA y SIC.	Por acta de comité institucional del 23 de Marzo de 2022 se elimina este item del mapa de riesgos. Por error involuntario del funcionario Cristian Durán el cual olvidó eliminarlo estando estipulado aún cuando existita un correo del director administrativo del 26 de Enero donde se solicita la eliminación, este se subió así sin la respectiva corrección, motivo por el cual el funcionario Cristian me dice que el 23 de marzo el comité dejó esta aprobación de eliminación aprobado.	Se anexa el acta de comité institucional del 23 de Marzo de 2022	Dirección Administrativa / Profesional Universitario I Gestión Documental Apoyo: Funcionarios y contratistas de la entidad	SI	100%	Se evidencio el cumplimiento de la actividad programada.
8	Incumplimiento en la implementación de los acuerdos de pagos en que se comprometa Metrolínea S.A. con la entrada de la Ley 550, solicitud y aceptada por la Superintendencia de Puertos y Transporte.	Falta de recursos para el pago de procesos judiciales	- Continuar el proceso de las negociaciones ante los acreedores de los procesos judiciales, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 550.	*El proceso se encuentra suspendido ante la superintendencia de transporte, mientras la misma resuleve las solicitudes de objeciones de presuntos acreedores.	NA	Dirección Administrativa Gerencia	N/A		A la fecha se encuentra en tramite ante la Superintendencia.
9	funcionamiento de la entidad de acuerdo a lo	La proyección del recaudo por concepto de tarifa y otras fuentes de financiación no corresponde al recaudo por problemas económicos y sociales	Seguimiento mensual a la ejecución de los ingresos por recaudo de la tarifa y los otros recursos presupuestados	En el primer cuatrimestre se analizo la ejecucion presupuestal de ingresos y gastos donde se hizo seguimiento si el recaudo de los ingresos ha sido suficiente para atender los compromisos adquiridos por la entidad.	Analisis de la Ejecución	Dirección Administrativa Gerente	SI	33%	Se verifico en analisis de la ejecucion presupuestal de ingresos y gastos con corte al primer cuatrimestre de la vigencia, en el que advierte un deficit de tesorerias.
10	Posibilidad de encauzar un contrato de obra hacia un contratista específico, que condicione al servidor publico a cambiar las específicaciones y cantidades del contrato.	Practicas anti éticas en donde se tengan preferencias hacia los oferentes.	- Contar con la viabilidad de la UMUS del Mintransporte cuando corresponda cofinanciación y de la revisión por parte de la Oficina de Transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga. - Elaboración de pliegos aprobados por la UMUS del Mintransporte cuando corresponda cofinanciación y por la Oficina de Transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga.	Los proedimientos para la contratación de infraestructura se ajustan a los lineamientos de manua de contratación de la entidad, los proyectos que requieren el visto bueno del ministerio de Transporte - UMUS se envian para revisión y aprobación para su respectiva viabilidad, adicionalmente son revisados por la oficna de transparencia de la alcaldia de Bucaramanga.	Se adjunta la viabilidad técnica del proceso M-IP-005-2022	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidencio el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
11	Posible falla en la infraestructura del sistema por falta de mantenimiento.	Incumplimiento de los manuales de mantenimiento de la infraestructura y/o de las especificaciones de mantenimiento de esta, la cual incluye la infraestructura física y los equipos.	Realización Contratos de mantenimiento Seguimiento y Supervisión a los contratos Informes de seguimiento a los contratos.	La entidad para la prsente vigencia ha realizado los siguientes contratos de mantenimiento: 1. Contrato N. 053-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los aires a condicionados. 2.Contrato N. 036-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mantenimiento Correctivo ascensores y escaleras eléctricas 3.Contrato N. 052-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo plantas, motobombas, transformadores, extractores, sistema contrancendio 4. Contrato No. 101-2022 Mantenimiento Integral a las Instalaciones del SITM	Se adjuntan los Contratos y las Actas de Inicio	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidencio el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
12	Posible falta de ejecución y desarrollo del Plan de Adquisiciones del SITM	Demoras en la consecución de los permisos de intervención de espacio público, licencias de construcción, por parte de otras entidades. Demoras en los trámites cuya competencia es de los entes territoriales y/o terceros.	Revisiones periódicas al Plan de Adquisiciones junto con el Ministerio de Transporte y Banco Mundial	Desde el inicio de la pandemia, las reuniones de seguimiento trismestral fueron suspendidas y a cambio de esto se envía un informe trimestral al Ministerio de Transporte.	Se adjunta soporte del último informe enviado	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidencio el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
13	Desinformación de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Operaciones de Metrolinea S.A sobre el esquema del funcionamiento de la operación	Desconocimiento por parte de los funcionarios y contratistas sobre el esquema operativo del SITM	Socializar a los funcionarios y contratistas y demás personas involucradas con el sistema, cada vez que ocurran cambios en el esquema del funcionamiento de la operación.	Se realizan socializaciones, al personal de estaciones, sobre los cambios en la programación: operación regular y Semana Santa. Participación en la jornada de inducción y reinducción llevada a cabo el día 22 de abril, donde se socializaron con los funcionarios de la entidad las actividades desarrolladas desde el área de operaciones.	Se adjuntan listados de asistencia a las capacitaciones/socializaciones sobre cambios operativos. Se adjunta presentación realizada en la jornada de inducción y reinducción.	Dirección de Operaciones	SI	100%	Se evidencio el cumplimineto del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
14		Incumplimiento de los servicios programados por parte de los concesionarios de operación, en lo pertinente a la disponibilidad de la flota requerida.	Realizar el seguimiento a la contingencia y aplicar las disposiciones establecidas en los contratos de concesión en lo concerniente a la sanciones de incumplimiento correspondientes.	Aplicación de índices de calidad de desempeño y operación. Sanciones por incumpliento respecto a flota insuficiente por el operador Metrocinco Plus	Informes SPA: índices de calidad de desempeño y operación. Informe preliminar de incumplimiento de obligaciones contractuales.	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidencio el cumplimineto del cronograma, previsto en el cuatrimestre.

	T		1						
15	Incumplimiento de la normatividad vigente que regula el alcance, aplicación y periodicidad de los mecanismos de seguimiento de la gestión y el desempeño institucional, articulados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Desconocimiento o inobservancia de las normas y directrices que establecen el marco de referencia para la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión de las entidades.	Elaboración y presentación, a las instancias, entes de control internos y externos, y grupos de valor y de interés, de los informes y reportes periódicos de avance y seguimiento de la gestión y del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para la vigencia.	Consolidación de los informes periodicos de desempeño, cumplimiento y resultado de los planes de acción institucionales que deben ser objero de divulgacion y socializacion en cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información.	Copia del informes elaborados conjuntamente, y de cada uno de los formatos y reportes de seguimiento deligeciados para protocolizar y legalizar la rendicion de cuentas y la presentacion de resultados de la gestion en su momento dado. (Informe de gestion y plan de acción)	Dirección de Planeación	SI	33%	Se evidencio el cumplimineto del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
16	Atraso institucional del componente ambiental del SITM	Falta de planeación para el desarrollo de actividades que involucren al SITM dentro de entornos de sostenibilidad ambiental	- Proyecto piloto del bus eléctrico para el SITM Metrolinea pensandoen la transición energética Elaborar informe Deep Dive.	A partir del 21 de febrero entró en operación el primer vehículo eléctrico del SITM Metrolínea. El bus de tipología articulado se encuentra operando por la Ruta T2: Est. Lagos-Est. Qseca. A fecha de 30 de abril, se tiene un registro de 927 viajes realizados y 16.222,5 km recorridos.	Se adjunta boletín de prensa: "Primer bus eléctrico al servicio de Metrolinea rueda por la ciudad". Se adjunta el informe generado por el Sistema de Planeación y Análisis (SPA), con la relación de recorridos realizados por el vehículo eléctrico (A1008).	Dirección de Planeación	SI	33%	Se verifico la puesta en marcha del plan piloto , del bus electrico en Metrolinea. Queda pendiente el informe Deep Dive
17	No Reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la entidad	 Falta de ética en el equipo de control interno. Presiones al interior de la entidad para el no reporte de irregularidades 	Reiterar en el equipo de trabajo la aplicación del código de ética de la oficina de control interno 40- 50.2.1.G0	Mediante Reunion interna con la P.U.I. de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno dio a conocer el Código de Etica de la Oficina de Control Interno 110-50.2.1.G0	Registro de reunión interna.	Jefe Oficina Control Interno	SI	100%	Se ejecuto la actividad prevista en el comprom
18	Incorrecta evaluación a la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno	- Limitación en la información - Calidad de la evidencia - Inadecuada redacción de los informes de evaluación - Inoportunidad en la entrega de los informes	El Jefe de la Oficina de Control Interno, establecerá los lineamientos para la elaboración de los informes de auditoria y seguimiento, con el fin de presentar los resultados de la evaluación de la gestión institucional completos, precisos y claros.	La Oficina de Control Interno a la fecha ha cumplido de manera oportuna la entrega de los informes solicitados y los que se deben presentar dando cumplimiento a la normatividad.	Se evidenica la publicacion la pagina WEB	Jefe Oficina Control Interno	SI	33%	Actividad cumplida
19	Conceptos jurídicos y/o atención de consultas direccionados para beneficio de un tercero.	- Desconocimiento de la actualización o modificación de normas que regulen un caso específico. - El estudio insuficiente de todos los aspectos que se deben evaluar por parte del profesional encargado de emitir un concepto jurídico o de preparar una respuesta legal que sea solicitada.	Direccionar todo concepto jurídico a través de Secretaría General	Se realizó acompañamiento jurídico a las diferentes actuaciones realizadas por la entidad	Informes del Dr Roman 08-02- 2022 ajuste de resoluciones, Certificacion a Idesan, Proyeccion de respuestas a solicitud de informacion.	Secretaría General	SI	33%	Actividad cumplida
20	Direccionamiento en la Contratación en favor de un tercero	Desconocimiento de la actualización o modificación de normas que regulen un caso específico. El estudio insuficiente de todos los aspectos que se deben evaluar por parte del profesional encargado.	- Aplicación formatos vigentes de acuerdo al Manual de Contratación.	De conformidad con lo establecido en la Resolución 147 del 13 de agosto de 2019 "Por medio de la cual se adoptó el Manual de Contratación de la entidad, los procesos contractuales se han adelantado conforme a los lineamientos de la misma, siguiendo los parámetros del Manual de Contratación, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2022 se han realizado 108 procesos contractuales, de igual forma para todos estos procesos contractuales se han diligenciado en debida forma los formatos que de ellos se deriven.	Se adjunta relación de los contratos suscritos desde el 01 de enero al 30 de abril de 2022	Secretaría General / Profesional Universitario II Gestión Técnica	SI	33%	Compromiso Cumplido
21	Posible incumplimiento en los términos y atención a los requerimientos de los usuarios.	Se presenta cuando no se otorga respuesta de fondo y en los términos legales	Realizar seguimiento y control al personal de ventanilla unica sobre el registro de la PQRSDF el er respectivo direccionamiento de manera oportuna. Verificar tiempos de asignación y tiempos de respuesta a las PQRSDF registradas.	Se realizó seguimiento al registro de las comunicaciones y el respectivo direccionamiento. Se verificó cumplimiento de los términos de respuesta a las PQRSDF registradas	Se adjuntan pantallazos del software NEOGESTION.	Secretaría General / PUI Servicio al Ciudadano	SI	33%	Se verifico en el seguimiento al segundo semestre de las PQRSD 2021.



